

Convocatorias exámenes Mifid II en Euskadi

Ante la posibilidad de que sólo hubiera una convocatoria en junio, CCOO nos pusimos en contacto con la Territorial para que incluyera en julio una segunda convocatoria que evitara reprogramar vacaciones y, **sobretudo, facilitara el estudio y planificación del módulo a examinar.**

Nuevos entornos regulatorios

Las nuevas regulaciones obligan a las empresas a proporcionar los recursos necesarios para formar a las plantillas en diferentes ámbitos. Si ahora estamos inmersos en la venta de productos financieros y el asesoramiento, existen otras formaciones (hipotecarias y de seguros) que pondrán a prueba la capacidad del Banco para planificarlas con responsabilidad, y que CCOO haremos seguimiento exhaustivo.

La formación es indispensable

Desde CCOO hemos defendido la necesidad de que las empresas dispongan de plantillas cualificadas. Y eso sólo es posible con una formación de calidad, dentro de la jornada laboral y, en todo caso, si se hiciera fuera de la jornada laboral, siempre compensadas.

Evitar mayores cargas de trabajo

La formación a la que somos convocados no debería suponer más carga de trabajo en nuestros centros de trabajo, ni para la persona que hace la formación ni para el resto del personal de su centro de trabajo.

Si tienes cualquier duda, ponte en contacto con tus delegadas y delegados de CCOO

#CCOO MARCAMOS LA DIFERENCIA